

A silhouette of a person stands on the peak of a mountain, looking out over a vast landscape of rolling hills and valleys. The scene is bathed in the warm, golden light of a sunset or sunrise, with the sun low on the horizon behind the person. The foreground shows the dark silhouette of the mountain's edge and some trees.

# PRINCIPIOS Y VALORES COOPERATIVOS

# Introducción

En cumplimiento al Quinto Principio Cooperativo: “Educación, Formación e Información”, El Comité de Educación de COOPAS imparte esta inducción del Cooperativismo a cuerpo directivo y nuevos asociados para conocer y aprender de este modelo de economía social.



# Principios Cooperativos



# Principios Cooperativos

- **Primer Principio: Membresía abierta y voluntaria**

Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa

- **Segundo Principio: Control democrático de los miembros**

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones.

Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa, responden ante los miembros.

En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (un miembro, un voto), mientras en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos.



# Principios Cooperativos

- **Tercer Principio: Participación económica de los miembros**

Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa.

Usualmente reciben una compensación limitada, si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de membresía.

Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: El desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas, de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membresía.



# Principios Cooperativos

- **Cuarto Principio: Autonomía e independencia**

Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros.

Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa.

- **Quinto Principio: Educación, formación e información**

Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas.

Las cooperativas informan al público en general, particularmente a jóvenes y creadores de opinión, acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo



# Principios Cooperativos

- **Sexto Principio: Cooperación entre cooperativas**

Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

- **Séptimo Principio: Compromiso con la comunidad**

La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros



# Valores Cooperativos



Ayuda mutua • Responsabilidad • Democracia • Igualdad • Solidaridad • Equidad



# Valores Cooperativos

- **Ayuda mutua:** es el accionar de un grupo para la solución de problemas comunes.
- **Esfuerzo propio:** es la motivación, la fuerza de voluntad de los miembros con el fin de alcanzar metas previstas.
- **Responsabilidad:** nivel de desempeño en el cumplimiento de las actividades para el logro de metas, sintiendo un compromiso moral con los asociados.
- **Democracia:** toma de decisiones colectivas por los asociados (mediante la participación y el protagonismo) en lo atinente a la gestión de la cooperativa.
- **Igualdad:** todos los asociados tienen iguales deberes y derechos.
- **Equidad:** justa distribución de los excedentes entre los miembros de la cooperativa.
- **Solidaridad:** apoyar, cooperar en la solución de problemas de los asociados, la familia y la comunidad.





**COOPAS** de **R.L.**



# Misión

“Somos la Cooperativa de **Ahorro y Crédito de Profesionales** que proporciona **soluciones financieras** con eficiencia, innovación y excelentes **beneficios** a los asociados”



# Visión

“Ser la Cooperativa financiera líder de **profesionales** en El Salvador”



# Valores Institucionales

Practicando la tradición de los fundadores en sus valores éticos:

- Servicio
- Innovación
- Eficiencia
- Responsabilidad





**COOPAS** de R.L.

¡Somos tu mejor opción financiera!